



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/2952/12

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 26 de Septiembre de 2012.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Dr. Agustín García de Alba Zepeda
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos
Lago Tequesquitengo N° 2600
Colonia Lagos del Country.
Zapopan, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2012, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones I, IV, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 8°; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos** y en específico a la Dirección Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Activos Fijos y b) Gastos** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2011 y 2012 respecto al periodo comprendido del **01 al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría, L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar y Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal estos últimos Auditores;** todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base a lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para conocimiento
 - L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, de conformidad con el Memorando N° 0483/DC/12 fechado el 02 de julio de 2012, emitido por el C. Contralor del Estado.- Para su conocimiento.
 - L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- atención y seguimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- Para conocimiento
 - L.C.P. Julia Velázquez Sánchez Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
 - L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
 - L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
 - Ing. José David Vázquez Matamoros.- Director General Administrativo.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.

VCB/AMM/MAGA/RBDM

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"



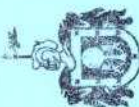
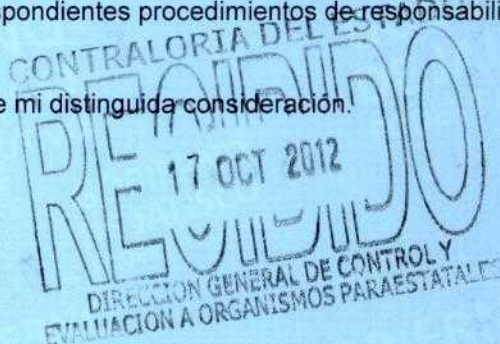
2012 OCT 08 11:55

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 OCT. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx
Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-002

